



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

603-24

12 SEP 2024

Salta,

Expediente N° 12.300/18

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 219 y 220, la Profesora María del Carmen Zimmer Sarmiento, Miembro Titular del Jurado, designada mediante Resolución CS N° 274/23, comunica su imposibilidad de integrar el jurado en la fecha propuesta para constituir al jurado.

Que de acuerdo con lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares CS N° 350/87 y modificatorias- corresponde sustituir a la docente antes mencionada.

Que corresponde emitir acto administrativo de sustitución del jurado.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Sustituir a la Profesora María del Carmen Zimmer Sarmiento, Miembro Titular del Jurado, por la Prof. María Rita Garda quien entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura " Nutrición Básica" de la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes a aceptadas, Consejo Superior y siga la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a sus efectos.



  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa